



PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
*Secretaría * Municipal*
Concejo Municipal

DECRETO EXENTO N° 3.537/
RETIRO, 12 de Noviembre de 2013.

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de Diciembre del 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

2.- Decreto Exento N° 3.432 del 21 de Octubre de 2013, que aprueba modificaciones al Presupuesto Municipal Anual 2013.

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1.- **RECTIFIQUESE**, el decreto exento N° 3.438 de fecha 21 de Octubre de 2013, que concede una subvención extraordinaria al Club de Huasos Retiro, **donde dice: IMPUTESE**, al subtitulo 24° "transferencias corrientes"; ítem 01°; "Al sector privado"; Asignación 006° "Voluntariado"; 04 "Programa Social", el monto total de \$1.500.000.-Del Presupuesto Municipal año 2013, **debiendo decir: IMPUTESE**, al subtitulo 24° "transferencias corrientes"; ítem 01°; "Al sector privado"; Asignación 004° "Organizaciones Comunitarias"; 05 "Programa Deportivo", el monto total de \$1.500.000.-Del Presupuesto Municipal año 2013.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL


MARCELA GUZMAN CASTRO
SECPLAN.

RRP/GJBT/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Secretaría Comunal de Planificación
- 3.- Depto. Desarrollo Comunitario
- 4.- Depto. Adm. Y Finanzas (Adj. fotocopia solicitud de subvención)
- 5.- Diario Mural
- 6.- Archivo SECMUN. Concejo Recuentos
- 7.- Archivo Ley N° 19.862. (Adjunta original solicitud de Subvención) /